



**DIPUTACION DE ZARAGOZA**

**SECRETARIA GENERAL**

Plaza de España, 2 - 50071 ZARAGOZA

**JESÚS COLAS TENAS, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza,**

**CERTIFICO:**

Que según se desprende de los antecedentes que obran en esta Secretaría General, con fecha 30 de noviembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 275, anuncio relativo a la aprobación inicial del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Zaragoza para el año 2018, aprobado por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el 29 de noviembre de 2017.

De conformidad con lo previsto en los artículos 169 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículos 20 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la antecitada Ley, se ha expuesto al público por un plazo de quince días hábiles (del uno de diciembre al veintiséis de diciembre, ambos inclusive), durante los cuales no se han presentado reclamaciones ni sugerencias en el Registro General de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**